



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS Y FALLO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DGPE/PPS/001/2013, RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD No. 800, 4º PISO, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, C.P. 03310, SE CELEBRA EL ACTO DE LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, PRECIOS MAS BAJOS Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DGPE/PPS/001/2013, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y A LA BASE 19 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDE CON EL CON EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- LISTA DE PARTICIPANTES. -----

II.- ANÁLISIS CUALITATIVO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS -----

III.- FALLO.-----

IV.- CIERRE DEL ACTA. -----

-----DESARROLLO-----

I.-LISTA DE PARTICIPANTES. -----

I.1.-LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN A ESTE ACTO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: -----

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN PARA EFECTOS DE ESTE ACTO
LIC. MANUEL ALEJANDRO CASADOS PALOMARES	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	QUIEN PRESIDE ESTE ACTO
ING. LUIS MARTIN PÉREZ GUILLÉ	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES "A"	ASISTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES "A"

Avenida Universidad No. 800, 4º Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310
Delegación Benito Juárez, Tel. 91.63.37.00 Ext. 5304

obras.df.gob.mx



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

ING. FELIPE RICARDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ.	SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN "A4"	ASISTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES "A"
LIC. IRMA CLARA ACOSTA RODRÍGUEZ	SUBDIRECTORA JURÍDICA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES	ASISTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES.
C. CLAUDIA FABIOLA LÓPEZ REYNA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	QUIEN PRESIDE ESTE ACTO
C. JAVIER CANSINO ANAYA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	ASISTE POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
ING. ANDRÉS LEÓN TORREZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	ASISTE POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SOBSE
LIC. ANTONIO DORANTES MORALES	SECRETARÍA DE FINANZAS	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

I.2.-LOS NOMBRES DE REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE ASISTEN A ESTE ACTO SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

No.	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
1	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V.	EDUARDO ACOSTA LOZANO
2	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	JORGE MORENO ROJO
3	TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. / INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CARLOS MEDELLÍN REPETTO

EL LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO CASADOS PALOMARES, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y LA C. CLAUDIA FABIOLA LÓPEZ REYNA, SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES, AMBOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO CON LAS FACULTADES OTORGADAS AL CARGO QUE OCUPAN FACULTADES INHERENTES AL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO GDF/SOBSE/DGPE/499/2013, OFICIO DE INSTRUCCIÓN DE FECHA 24 DE JULIO DE 2013, ASÍ COMO LA BASE 1, NUMERAL 1.7 "REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE" Y EN LA BASE 10 "RESPONSABLES DE LA



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

LICITACIÓN" DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO PROCEDE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

II.- ANÁLISIS CUALITATIVO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS -----

II.1.-LECTURA DEL DICTAMEN CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.-----

LA PROPUESTA CONJUNTA INTEGRADA POR LAS EMPRESAS "GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V.", CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA BASE 12 SECCIÓN 12.1, INCISOS a), b), c), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) DE LAS BASES CONCURSALES. -----

LA EMPRESA "CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.", CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA BASE 12 SECCIÓN 12.1, INCISOS a), b), c), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) DE LAS BASES CONCURSALES. -----

LA PROPUESTA CONJUNTA INTEGRADA POR LAS EMPRESAS "TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. / INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.", CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA BASE 12 SECCIÓN 12.1, INCISOS a), b), c), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) DE LAS BASES CONCURSALES. -----

II.2. LECTURA DEL DICTAMEN CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: ---

MEDIANTE OFICIO No. GDF/SOBSE/DGPE/DCPE"A"/623/2013 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES "A", REMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, MISMO QUE A EFECTO DE ESTABLECER CERTEZA JURÍDICA RESPECTO DEL MISMO, SE TRANSCRIBE DE MANERA LITERAL: -----

DTO No.	OBJETO DE REVISIÓN		GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V.		CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.		TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. / INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	
			Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Documento 1 a)	Anteproyecto que deberá contener:	Desarrollo y descripción del Servicio ofertado en bases a lo establecido en el Anexo 2 "Requerimientos Técnicos del Servicio, debiendo incluir las características técnicas y de diseño de la infraestructura.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

		Programa General de Prestación del Servicio, mismo que deberá considerar el desarrollo del Proyecto Específico de la infraestructura de rehabilitación conforme a las fases y fechas establecidas en el Anexo 2 "Requerimientos Técnicos del Servicio".	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
		Descripción a detalle del funcionamiento integral del Proyecto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
		Relación de planos especificando la ubicación y el servicio que será prestado en el lugar.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Documento 2 b)	Escrito Bajo protesta de decir verdad, en la que el Licitante se comprometa a llevar a cabo y a su costa, un estudio de ingeniería de tránsito mediante el cual se determine el proyecto de señalamiento definitivo y el proyecto de señalamiento provisional de conformidad con lo establecido en el Manual de Dispositivos para el control del Tránsito en zonas urbanas y suburbanas del Distrito Federal, así como en el Manual de Especificaciones de Modernización del Señalamiento Vial.		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Documento 3 c)	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante o apoderado legal, en papel membretado del Licitante, señalando la razón social del mismo, indicando que en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la prestación de los Servicios durante la vigencia del Contrato y que asumirá la responsabilidad total para el caso en que al proporcionar los Servicios a la Dependencia Contratante, infrinja patentes, marcas o viola derechos de autor.		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Documento 4 d)	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante o apoderado legal, en papel membretado del Licitante, señalando la razón social del mismo, que asume la total responsabilidad de riesgos de trabajo, disposiciones generales de seguridad e higiene, seguridad social y política laboral sobre su personal, durante la vigencia del servicio.		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Documento 5 e)	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por el Licitante, en papel membretado, en la que indique que cuenta con la experiencia, capacidad técnica, y personal especializado para llevar a cabo la prestación del Servicio de implementación y mantenimiento de los servicios, conforme a lo establecido en el Anexo 2 "Requerimientos Técnicos del Servicio".		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Documento 6 f)	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante o apoderado legal, en papel membretado del Licitante, señalando la razón social del mismo, demostrando que cuentan con la experiencia necesaria para mantener proyectos similares al objeto de la Licitación, misma que deberá ser demostrada con proyectos en México en los últimos 10 años en los que:	Comprueben experiencia como Proveedor de servicios o subcontratista en el mantenimiento de por lo menos 100 km-carril de Vialidad Urbana.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
		Comprueben experiencia en la implementación de soluciones viales mediante la construcción de por lo menos 20 puentes en Vialidades Urbanas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
		Comprueben experiencia en la implementación de soluciones viales mediante la construcción de por lo menos 15 puentes deprimidos en Vialidades Urbanas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Documento 7	Escrito bajo protesta de decir	Nombre y localización de los	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

g)	Verdad, firmada por representante o apoderado legal en papel membretado del Licitante, señalando la razón social del mismo, indicando la siguiente información para cada uno de los proyectos que demuestran experiencia:	proyectos:						
		Nombre, dirección y teléfono de las entidades contratantes	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
		Fecha de inicio de los proyectos	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
		Fecha de terminación de los proyectos	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
Documento 8 h)	Curriculum Vitae actualizado de la empresa y/o de sus miembros, se deberán incluir los datos generales de los mismos, acreditando la experiencia y capacidad en la especialidad correspondiente; además, se deberá anexar organigrama donde se vea reflejada la estructura y organización de la persona moral.	Establecer el número de kilómetros y/o camiles de vialidad urbana mantenida.	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
			SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
			SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
			SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
Documento 9 i)	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el Licitante, en papel membretado, en el que señale que los representantes de la Dependencia Contratante tendrán libre acceso a las instalaciones involucradas en la prestación del Servicio, durante la vigencia del Contrato con la finalidad de dar seguimiento al Servicio contratado, de conformidad con lo que se establezca en el Contrato.		SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
Documento 10 j)	Escrito bajo protesta de decir verdad, que es proveedor (es) 100% nacional (es) y que la prestación del servicio ofertado, cuenta por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional, de acuerdo a lo que establece el artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones y numeral 4.8.1 fracción II inciso g) de la Circular Uno Vigente.		SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
Documento 11 k)	Presentación del Procedimiento que se llevará a cabo para el Levantamiento Notarial antes del inicio de la Fase 1, en cada uno de los Segmentos de Rehabilitación que comprende el Servicio durante la Fase 1 y 2, a fin de obtener un estatus situacional de las edificaciones adyacentes, con la finalidad de garantizar posibles reclamaciones durante la prestación del Servicio, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Anexo 2 "Requerimientos Técnicos del Servicio".		SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/
Documento 12 l)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado, firmado por el representante legal del Licitante, manifestando que en caso de ser necesario y con la finalidad de cumplir con todas las obligaciones estipuladas en el Contrato, podrá subcontratar a Proveedores de Suministros, en el entendido de que el único responsable de la prestación de los servicios frente a la Dependencia Contratante será el Proveedor, desligando de toda responsabilidad a la Dependencia Contratante.		SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/	SI CUMPLE	/

II.3. LECTURA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

PARTIDA ÚNICA	EMPRESA/PARTICIPACIÓN CONJUNTA	PAGO ANUAL DE REFERENCIA FECHA BASE OFERTADO EN PESOS CONSTANTES (SIN IVA)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	\$557,736,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A.	\$572,544,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
	TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. / INNOVACIONES TÉCNICAS EN CEMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$575,999,988.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

MEDIANTE OFICIO NÚMERO SFDF/SPF/330/2013, EL C. ERICK H. CÁRDENAS RODRÍGUEZ, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES,

Avenida Universidad No. 800, 4° Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310
Delegación Benito Juárez, Tel. 91.63.37.00 Ext. 5304

obras.df.gob.mx



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DGPE/PPS/001/2013, RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES"; EFECTUADO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, MISMO QUE DETERMINO LO SIGUIENTE: -----

"EN RELACIÓN A LAS PREMISAS UTILIZADAS, ESTAS SON SIMILARES ENTRE SÍ Y CONCUERDAN CON EL ENTORNO MACROECONÓMICO ESPERADO PARA EL PAÍS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTAN SUPUESTOS VALIDOS." -----

UNA VEZ LEÍDO EL RESULTADO DEL DICTAMEN CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, LOS QUE PRESIDEN ESTE ACTO, INVITAN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2010 QUE A LA LETRA DICE: "AL PROGRAMAR LA JUNTA PUBLICA DE LA SEGUNDA ETAPA SE DEBE CONSIDERAR UN MARGEN DE TIEMPO POSTERIOR SUFICIENTE A EFECTO DE QUE LOS PROVEEDORES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CUENTEN CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA REALIZAR LA DESCENDENCIA DE PRECIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBIENDO ADEMÁS, TENER DISPONIBLES FORMATOS SUFICIENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTAS OFERTAS". OTORGÁNDOSE UN TIEMPO DE 20 MINUTOS MÁXIMO ENTRE CADA RONDA PARA OFERTAR SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES EN TÉRMINOS PORCENTUALES. -----

PRIMER RONDA-----

SE HACE CONSTAR QUE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA INTEGRADA POR LAS EMPRESAS TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. / INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., DECLINA SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS DESCENDENTES; PARTICIPANDO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:-----

PARTIDA ÚNICA	EMPRESA/PARTICIPACIÓN CONJUNTA	PAGO ANUAL DE REFERENCIA FECHA BASE OFERTADO EN PESOS CONSTANTES (SIN IVA)
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES".	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	\$556,000,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
GRAN TOTAL		\$556,000,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES".	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$551,000,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
GRAN TOTAL		\$551,000,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDA RONDA

PARTIDA ÚNICA	EMPRESA/PARTICIPACIÓN CONJUNTA	PAGO ANUAL DE REFERENCIA FECHA BASE OFERTADO EN PESOS CONSTANTES (SIN IVA)
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES".	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	\$545,000,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
GRAN TOTAL		\$545,000,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES".	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$541,656,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
GRAN TOTAL		\$541,656,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

III.- FALLO

LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTE A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES", CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD AL ANEXO 2 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO" Y A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES; FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE ADJUDICA A LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA INTEGRADA POR LAS EMPRESAS GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A., POR ASÍ CONVENIR LOS PRECIOS OFERTADOS A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

PAGO ANUAL DE REFERENCIA DE \$541,656,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), OFERTADO EN PESOS CONSTANTES SIN I.V.A., LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY. ---

Avenida Universidad No. 806, 4º Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 06310
Delegación Benito Juárez, Tel. 51.83.37.00 Ext. 5304

obras.df.gob.mx



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y 113 FRACCIÓN III Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TIENE COMO FINALIDAD EL VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO TAMPOCO LOS FALLOS QUE EN SU CASO SE EMITAN. -----

CON FUNDAMENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PUNTO 15.2 DE LAS BASES CONCURSALES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA INTEGRADA POR LAS EMPRESAS GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V./ LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V./ IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A.; QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBE ESTAR CONSTITUIDA LEGALMENTE COMO UNA SOCIEDAD DE PROPÓSITO ESPECIFICO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL TITULO NOVENO, CAPITULO III DE LAS REGLAS PARA REALIZAR LOS PROYECTOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ MISMO SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE DEBERÁ ENTREGAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DURANTE LOS 15 (QUINCE) DÍAS POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. -----

IV.-CIERRE DEL ACTA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DGPE/PPS/001/2013, RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LARGO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y ADECUACIONES VIALES", FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EL ACTA PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE DIO INICIO. -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MANUEL ALEJANDRO CASADOS PALOMARES	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	
ING. LUIS MARTIN PÉREZ GUILLÉ	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES "A"	



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Proyectos Especiales
Dirección Ejecutiva de Administración
Subdirección de Recursos Financieros y
Materiales.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

ING. FELIPE RICARDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ.	SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN "A4"	
LIC. IRMA CLARA ACOSTA RODRÍGUEZ	SUBDIRECTORA JURÍDICA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES	
C. CLAUDIA FABIOLA LÓPEZ REYNA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	
JAVIER CANSINO ANAYA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	
ING. ANDRÉS LEÓN TORREZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	
LIC. ANTONIO DORANTES MORALES	SECRETARÍA DE FINANZAS	

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

No.	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. / LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. / OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V. / IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A DE C.V.	EDUARDO ACOSTA LOZANO	
2	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	JORGE MORENO ROJO	
3	TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. / INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CARLOS MEDELLÍN REPETTO	

----- FIN DE ACTA -----